

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6352 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a García-Munté Energía, S.L. de la concesión administrativa "Instalaciones para la Manipulación Portuaria de Graneles Sólidos Energéticos en el Muelle de Cataluña".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de setiembre), ha aprobado en su sesión de 18 de febrero de 2015 el otorgamiento a García-Munté Energía, S.L. de la concesión administrativa "Instalaciones para la Manipulación Portuaria de Graneles Sólidos Energéticos en el Muelle de Cataluña", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la concesión: Treinta (30) años a partir del día 1 de abril de 2015.

Superficie ocupada: 24.420 m² muelle de Catalunya, zona VI-2

Tasa anual por ocupación: 161.430,09 €/año 2.015, en la proporción que corresponda.

Tasa de actividad del dominio público: 40.011,20 €/año 2015, en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 23 de febrero de 2015.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A150007770-1